INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 28 de junio de 2024. Al Despacho del Señor Juez, informando que, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada y citada mediante auto anterior, en atención a que las audiencias anteriores se extendieron más de lo esperado. Dentro del proceso o**rdinario laboral No. 110013105 023 2021 00 229 00 de HERNANDO OTALORA PUENTES,** contra de **CODENSA S.A. ESP, y OTROS.** Sírvase proveer.

CAMILO A. D´ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 28 de junio de 2024.

Visto y evidenciado el informe secretarial que antecede, procede a citar a las partes para el día **MARTES 6 DE AGOSTO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M. – AUDIENCIA PÚBLICA - VIRTUAL,** fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia convocada mediante auto anterior.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD A.

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **585884d16c9ce7ec3344a3634dd8bc12941a90aac50714ec66c897f17778439a**
Documento generado en 28/06/2024 09:44:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
– 4 JUL 2024
Hoy _____ se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. _____
El Secretario, _____